



RIO GALLEGOS, 02 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.093/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 16 obra Nota interpuesta por la Prof. Susana MARTINEZ mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 1º y 8 de Noviembre de 2009, para participar como expositora con el trabajo titulado "Los trabajadores del enclave petrolero de la zona norte de la Provincia de Santa Cruz, Argentina, ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Las formas de la conciencia" en el marco del VI Coloquio Internacional Marx y Engels, organizado por el Centro de Estudios Marxistas (Cemarx) del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH) de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) - Campinas (SP) – Brasil;

QUE por Nota N° 908/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 8 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Susana MARTINEZ se encuentra designada en un cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial – Área Historia Argentina – Orientación Actual - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1º - inc. f) Licencia breve y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Susana MARTINEZ Licencia Breve por Estudios, entre los días 1º y 8 de Noviembre de 2009, para participar como expositora con el trabajo titulado "Los trabajadores del enclave petrolero de la zona norte de la Provincia de Santa Cruz, Argentina, ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Las formas de la conciencia" en el marco del VI Coloquio Internacional Marx y Engels, organizado por el Centro de Estudios Marxistas (Cemarx) del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH) de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) - Campinas (SP) – Brasil;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-14435037-0) en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial – Área Historia Argentina – Orientación Actual que posee en la División Socioeconómica, entre los días 1º y 8 de Noviembre de 2009, para participar como expositora con el trabajo titulado "Los trabajadores del enclave petrolero de la zona norte de la Provincia de Santa Cruz, Argentina, ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Las formas de la conciencia" en el marco del VI Coloquio Internacional Marx y Engels, organizado por el Centro de Estudios Marxistas (Cemarx) del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH) de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) - Campinas (SP) – Brasil.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publique. Tomen conocimiento Área Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplir. ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG